

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

TRÁMITE: SERVICIO:

NOMBRE:

Constancia de Alineamiento y Número Oficial

DESCRIPCIÓN:

Código de la Cédula

Es el documento expedido por los municipios, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado De México, Artículo 18.35 Y 18.71 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones y el Artículo 54. Fracción XXXI del Bando Municipal de Tenango del Valle Vigente.

DOCUMENTO A OBTENER:

Documento Oficial- Constancia de Alineamiento y Número Oficial.

VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:

La señalada en el documento.

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIRECCIÓN WEB N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

Para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

Si.

REQUISITOS:

ORIGINAL anotar la palabra SI o NO

COPIAS anotar con número la cantidad de copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITO	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
-Solicitud firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado De México, Artículo 18.35 Y 18.71 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones y el Artículo 54. Fracción XXXI del Bando Municipal de Tenango del Valle Vigente.
-Acreditar la propiedad o posesión del inmueble	No	1	
-Croquis de localización del predio o inmueble	No	1	
-Recibo del pago predial actualizado	No	1	
-Identificación Oficial	No	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITO	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
-Solicitud firmada por el propietario	Si	1	Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado De México, Artículo 18.35 Y 18.71 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones y el Artículo 54. Fracción XXXI del Bando Municipal de Tenango del Valle Vigente.
-Acreditar la propiedad o posesión del inmueble	No	1	
-Croquis de localización del predio o inmueble	No	1	
-Recibo del pago predial actualizado	No	1	
-Identificación Oficial	No	1	
-Acta Constitutiva	No	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

1. Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar
 2. Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante).
 3. Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite
 4. Entregar la documentación (requisitos) completa en ventanilla
 5. Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite).
 6. Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente.
 7. En un lapso de 3 a 4 días personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo.
- Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.							
COSTO:	5 días hábiles a partir de que se ingresa la documentación completa y se realiza el pago correspondiente.							
FORMA DE PAGO:	\$616.00	Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tesorería Municipal							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ninguna							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Entregar el formato único de solicitud llenado y firmado por el propietario o solicitante anexando los requisitos (documentos) correspondientes en copia simple, así como el pago. * nota: cumplir con todos los requisitos que se le solicitan							
	No Aplica							

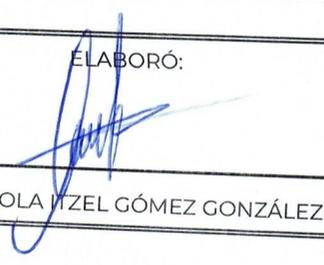
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango Del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	6903 417	N/A	N/A	coordinacion.desarrollourbano@tenango delvalle.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ninguna						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué se requiere un alineamiento y asignación de número oficial?						
RESPUESTA:	Para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtener el trámite?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la dirección de desarrollo urbano						

3. PREGUNTA FRECUENTE ¿En qué teléfono y/o correo puedo solicitar información?

RESPUESTA: coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/JUNIO/2024.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

